



Para publicación inmediata: 12/18/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA UN AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO QUE SE HARÁ EFECTIVO A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE

La División de presupuesto lanzará un comunicado a las Agencias del Estado para el aumento del salario mínimo para todos los trabajadores del Estado

El Gobernador sigue en la lucha para hacer de Nueva York el primer estado de la Nación en adoptar un salario mínimo de 15\$ por hora

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que el aumento del salario mínimo para los trabajadores del Estado tendrá efecto a partir del 31 de diciembre de 2015. La División de Presupuesto acaba de publicar un boletín a las agencias estatales sobre el presupuesto, con la finalidad de proporcionarles información en relación a la implementación del aumento [dirigido por el Gobernador Cuomo](#) y recientemente aprobado también para los trabajadores de comida rápida por la Fast Food Wage Board.

“Un trabajo a tiempo completo debe recibir una remuneración honesta que valga la pena,” **dijo el Gobernador Cuomo**. “Con el aumento del salario mínimo para los trabajadores del estado, estamos dando el ejemplo y asegurando que miles de trabajadores tengan mayor capacidad de sustentar a sus familias. Estoy orgulloso de esta lucha por un mejor salario Nueva York y no descansaremos hasta que todos los trabajadores sean remunerados con los sueldos que se merecen.”

A la fecha, ningún otro estado ha promulgado un salario mínimo de 15\$ al sector público. Esta acción innovadora se debe al esfuerzo del Gobernador para hacer del Estado de Nueva York el primer estado en la nación que implemente un salario mínimo de 15\$ en todas las industrias, incluyendo el aumento a los trabajadores de la comida rápida, aprobado por la administración del Gobernador a principios del año.

Este aumento será implementado dentro del mismo cronograma actual que está pautado para los trabajadores del sector de comida rápida, con un aumento inicial para ser pagado el 31 de diciembre de 2015. El en período de pago, todos los trabajadores del Estado recibirán un salario por hora de no menos de:

- \$10.50 por hora para los empleados del Estado cuyos lugares de trabajo estén dentro de los cinco condados de la Ciudad de Nueva York; o
- \$9.75 por hora para los empleados del Estado cuyos lugares de trabajo estén en otras locaciones.

Este aumento inicial beneficiará alrededor de 2 mil empleados. Cuando la fase esté plenamente el 1 de julio de 2021, el salario mínimo de \$15 beneficiará a aproximadamente 10 mil empleados del Poder Ejecutivo del Estado (incluyendo a los empleados de la Oficina del Procurador General y la Oficina del Contralor del Estado), así como los empleados de la Legislatura del Estado y del Poder Judicial del Estado.

El aumento salarial, cuando esté completado en su totalidad, tiene un costo proyectado anual de aproximadamente \$20.6 millones, incluyendo el efecto anticipado de los beneficios marginales. Los costos inmediatos serán absorbidos dentro de los presupuestos de la agencia.

El calendario completo de los aumentos para los trabajadores del Estado, de conformidad con el calendario de implementación actualmente en curso para los trabajadores de comida rápida, es el siguiente:

Ciudad de Nueva York		En todo el Estado (excluyendo NYC)	
Min. Salario	Fecha de vigencia	Min. Salario	Fecha de vigencia
\$10.50	12/31/2015	\$9.75	12/31/2015
\$12.00	12/31/2016	\$10.75	12/31/2016
\$13.50	12/31/2017	\$11.75	12/31/2017
\$15.00	12/31/2018	\$12.75	12/31/2018
		\$13.75	12/31/2019
		\$14.50	12/31/2020
		\$15.00	7/1/2021

El Gobernador Cuomo ha luchado constantemente para aumentar el salario mínimo en el Estado de Nueva York. En 2013, el gobernador firmó una ley que aumentó el salario mínimo de \$7.25 a su nivel actual de \$8.75. Esa legislación incluye otro aumento incremental de 9.00\$ que entrará en vigor a finales de 2015. Además, el Departamento de Trabajo del Estado determinó, el mes de julio pasado, una tabla salarial centrada los trabajadores que reciben propinas. La administración del gobernador aceptó finalmente las recomendaciones de la junta de salarios, preparando el escenario para un aumento de los salarios para los trabajadores que reciben propinas de \$4.90, \$5.00 y \$5.65 to \$7.50 por hora el 31 de diciembre de 2015.

Más recientemente, el gobernador ordenó al Departamento de Trabajo determinar una tabla salarial para investigar y hacer recomendaciones sobre el aumento del salario mínimo en la industria de la comida rápida. A principios de este año, el entonces Comisionado Interino de Trabajo del Estado Mario J. Musolino aceptó esas recomendaciones y firmó la orden oficial para la puesta en marcha del aumento gradual hacia los \$15 por hora, descritos anteriormente. Se espera que unos 200 mil trabajadores de comida rápida se beneficien de este aumento.

En total, más de 2,3 millones de neoyorquinos (aproximadamente 1,435,500 trabajadores fuera de la ciudad de Nueva York y 927.400 viviendo dentro de la ciudad) serán beneficiados directamente por la propuesta del gobernador de aumentar el salario mínimo de los trabajadores en todas las industrias a \$15 por hora.

###

Información adicional disponible en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418